

AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE ZEGAMA

5678

ANUNCIO de corrección de errores del Anuncio de Oferta de Empleo Público de 2022 para la estabilización de empleo temporal.

Advertido error en el texto del anuncio publicado en el Boletín Oficial de Gipuzkoa n.º 99, de 26 de mayo de 2022, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público de 2022 para la estabilización de empleo temporal, se procede a su corrección.

En la oferta de empleo público 2022 se recoge la plaza de trabajador/a social en los siguientes términos:

1. Denominación de la plaza: Trabajador/a social:

- Grupo/Subgrupo: A2.
- Escala: Administración especial.
- Sub-escala: Técnica.
- Nivel: 19 C.D.
- Dedicación: 43,99 %.
- Forma de provisión: Concurso, procedimiento de estabilización de empleo.
- Euskera: Perfil lingüístico 3*
- Turno: Libre.
- Número de plazas: 1.

Plaza agrupada por los Ayuntamientos de Zegama, Segura, Zerain y Mutiloa conforme al Convenio de Cooperación formalizado al efecto.

La convocatoria de la plaza se efectuará por el Ayuntamiento de Zegama en nombre de la agrupación de municipios de Zegama, Segura, Zerain y Mutiloa, efectuándose una sola provisión del puesto en favor de los cuatro Ayuntamientos.

Se ha advertido que existe un error en el nivel de C.D. recogido en la oferta y procede corregir el error en los términos del artículo 109.2 de la Ley 39/2015:

2. Las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

En su virtud, teniendo en cuenta el error material apreciado, se procede a su corrección en los siguientes términos:

1. Denominación de la plaza: Trabajador/a social:

- Grupo/Subgrupo: A2.

- Escala: Administración especial.
- Sub-escala: Técnica.
- Nivel: 20 C.D.
- Dedicación: 43,99 %.
- Forma de provisión: Concurso, procedimiento de estabilización de empleo.
- Euskera: Perfil lingüístico 3*
- Turno: Libre.
- Número de plazas: 1.

Plaza agrupada por los Ayuntamientos de Zegama, Segura, Zerain y Mutiloa conforme al Convenio de Cooperación formalizado al efecto.

La convocatoria de la plaza se efectuará por el Ayuntamiento de Zegama en nombre de la agrupación de municipios de Zegama, Segura, Zerain y Mutiloa, efectuándose una sola provisión del puesto en favor de los cuatro Ayuntamientos.

Zegama, a 15 de diciembre de 2022.

El alcalde,
JOSEBA IZAGIRRE AROZENA.